



INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA			
<b>NOMBRE DEL CONGRESISTA</b>	Rodrigo Villalba Mosquera		
<b>CARGO</b>	<b>SENADOR</b>	X	<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN</b>	Nacional		
<b>PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO</b>	Partido Liberal		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	20/07/2018		20/06/2019
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	08/07/2019		
<b>CORREO DE CONTACTO</b>	Rodrigo.villalba@senado.gov.co		
<b>PRESENTACIÓN DEL INFORME</b>			
<p>El presente informe se entrega en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales propias del cargo de Senador de la República, como miembro de la plenaria y como Presidente de la Comisión III Constitucional Permanente de esta célula legislativa.</p> <p>De esa manera este informe se divide en 4 partes, la primera de ellas sobre los proyectos de ley en los cuales tuve la oportunidad de ser ponente los en esta legislatura, así como su alcance. Las proposiciones que presenté en comisiones y plenarias. Posteriormente los debates de control político en los que participé. Finalmente, las respuestas a las peticiones ciudadanas a las que respondí en este periodo legislativo.</p> <p>En mi deber como Presidente de la Comisión Tercera Constitucional permanente del Senado de la República, se dio trámite a un total de 24 proyectos de ley, de los cuales se aprobaron 10, 14 hicieron tránsito a la plenaria del Senado, 13 a cámara, y 4 se convirtieron en Ley de la Republica, dentro de los cuales se encuentran la ley de presupuesto general de la nación para el año 2019, el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio 2019-2020, la ley para el financiamiento del presupuesto nacional y el fondo de estabilización de precios del café.</p> <p>A lo largo del periodo comprendido en el presente informe, se adelantaron un total de 12 debates de control político, quedando programados 4 más, atendiendo la agenda legislativa que generó una mayor atención a los proyectos desarrollados en las comisiones económicas conjuntas del Congreso de la República.</p>			
<b>I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA</b>			
<b>1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo</b>			
<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b>	<b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>

Fondo de estabilización de precios del café	Ley	Ponente	-
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b>			
<p>Como ponente en segundo debate, la ley tiene como objetivo la creación del fondo de estabilización de precios del café, herramienta que ayudará con la estabilización del ingreso de los productores de café colombiano para protegerlo de precios extremadamente bajos, con su estructura, finalidades, funciones y recursos para su capitalización y funcionamiento.</p> <p>La ley beneficiará a cerca de 555.692 familias cafeteras, 2 millones de personas que son productoras de 931.746 hectáreas en café, permitiéndoles generar una estabilización de sus ingresos, en situaciones socioeconómicas particulares.</p>			
<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b>	<b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>
Presupuesto general de la nación	Ley	Ponente	-
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b>			
<p>Como Ponente de este vital proyecto para la Nación, su aprobación se encontró ajustada a las necesidades reales del país. El proyecto de ley de presupuesto general de la Nación (PGN) para el año 2019, fue aprobado por un valor total de \$258,9 billones. En línea con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Regla Fiscal y la política de Austeridad del nuevo gobierno.</p> <p>Se destaca el crecimiento en sectores pilares de la Nación: Educación, y Salud:</p> <p>En educación se destinaron \$41.4 billones. Con ellos el departamento se verá beneficiado con programas como: Ser pilo paga, jornada única y la ampliación física de las instituciones educativas del departamento.</p> <p>8.7 Billones fueron destinados para infraestructura, con ello se garantizara la financiación de las 4G y las vías terciarias, un compromiso del Gobierno.</p> <p>Al sector agropecuario se destinaron 2.4 billones, lo anterior beneficia programas de adecuación de tierras y financia las dos nuevas agencias, como lo son: la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia Nacional de Desarrollo Rural.</p> <p>Dentro del total del Proyecto de presupuesto de inversión para la vigencia 2018, el departamento de Huila cuenta con recursos por \$695.742 millones. Estos recursos se concentran en los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Transporte, Trabajo, Educación y Agropecuario.</p>			

Adicionalmente, por iniciativa propia logre incluir los siguientes artículos:

La promoción de la prestación del servicio de gas combustible en el sector rural y los estratos bajos urbanos a través de la asignación de recursos para que el Ministerio de Minas y energía promueva y cofinancie este tipo de proyectos.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ley de financiamiento	Ley	Coordinador ponente	-

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Como coordinador ponente de esta ley, el articulado que salió del congreso fue muy diferente al que entro. El proyecto tuvo por objeto equilibrar el monto del presupuesto general de la nación aprobado por el Congreso de la República para la vigencia del año 2019, con fundamento en el artículo 347 de la Constitución Política, el cual permite la creación, modificación u eliminación de rentas, dirigido a la financiación del monto de gastos contemplados en el presupuesto para el año 2019.

Como particulares puntos, la ley se aprobó con las siguientes características:

- **2019 sin impuestos para los sectores vulnerables**
- **El recaudo de 7,8 billones de pesos provendrá de distintas fuentes:**
  - i) sobretasa progresiva y temporal al sector financiero sobre el impuesto a la renta;
  - ii) La transformación del impuesto de IVA de monofásico a plurifásico para las cervezas y las bebidas gaseosas.
  - iii) El cobro del impuesto al consumo en una tasa de 2% para la venta de inmuebles cuyo valor supere los \$916 millones de pesos;
  - iv) Nuevas tarifas marginales para el impuesto a la renta en personas naturales de mayores ingresos desde 40 millones de pesos mensuales:
  - v) Una tarifa para los dividendos que reciban las personas residentes así como para el giro de utilidades al exterior;
  - vi) El impuesto del 1% por tres años al patrimonio para aquellos superiores a \$5.000 millones de pesos.
  - vii) El régimen de normalización de activos.

- **Reactivación de la economía**
- **Competencias de las entidades territoriales**

Adicionalmente, por iniciativa propia logre incluir los siguientes artículos:

Se dota a las entidades territoriales y a las corporaciones autónomas regionales con la facultad para realizar terminaciones anticipadas de mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios. Las mismas entidades podrán realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos en materia tributaria.

En ese mismo sentido, se dota a los entes territoriales para conceder beneficios temporales en el pago de los intereses moratorios que se hayan generado en el no pago de las multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Presupuesto bienal de regalías 2019-2020	Ley	Ponente	-

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Se aprobó el proyecto de Ley del Sistema General de Regalías para el Bienio 2019-2020 por un monto total de \$24.2 billones. Este Presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) busca tener especial énfasis en el desarrollo regional y la educación, gracias en parte al empeño de los estudiantes en estos últimos meses.

Los ingresos del Sistema General de Regalías se distribuyen en el ahorro pensional territorial a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) (10%), el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI) (10%), Recursos para Inversión en las entidades territoriales, a través de Asignaciones Directas, del Fondo de Desarrollo Regional (FDR), del Fondo de Compensación Regional (FCR) (50% o más) y el Fondo de Ahorro y Estabilización Regional (FAE) (hasta el 30%).

Para el Huila, el presupuesto del bienio cuenta con un total de \$604.729 millones de pesos, que benefician en gran medida el fondo de desarrollo regional y los proyectos regionales y municipales, siendo cerca del 50% del presupuesto asignado.

Adicionalmente, por iniciativa propia logre incluir los siguientes artículos:

La posibilidad que se asignen directamente del presupuesto de regalías recursos dirigidos a apoyar la estabilización de los precios del café para apoyar a los caficultores del país, en consonancia con las

fuentes de financiamiento del fondo de estabilización de precios del café

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Plan nacional de desarrollo	Ley	Ponente	-

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

Como ponente de la Ley más importante de este cuatrienio, y en mi calidad de presidente de la Comisión III Constitucional Permanente del Senado de la República, el articulado que salió del congreso fue muy diferente al que entró, con la participación de diferentes actores, la depuración del articulado y el debate exhaustivo por más de 3 meses con la finalidad de que el gobierno tuviera las herramientas para desarrollar los pilares e inversiones planteados en el documento de las bases del PND.

Adicionalmente, por iniciativa propia logre incluir los siguientes artículos:

La modificación de las bases del plan para incluir más de 10 proyectos trascendentales para el departamento del Huila.

El Plan Decenal del Ministerio Público.

Prorroga a la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019.

Los derechos relacionados con la obligación de la matricula mercantil y su renovación en el caso de personas naturales que realicen una actividad comercial, sean establecidos en función del monto de los activos o de los ingresos relacionados con el desarrollo de su actividad comercial.

La inclusión dentro de la Comisión para la Revisión del Sistema General de Participaciones a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Colombiana de Municipios, Asocapitales y la Federación Nacional de Departamentos, agremiaciones, organizaciones y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

El artículo que crea el Fondo de Estabilización de Precios del Café

La creación en este cuatrienio de un subsidio destinado a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego.

La Calificación Diferenciada en Compras Públicas de Alimentos.

El deber en cabeza del Ministerio de Minas y Energía para fomentar la promoción y cofinanciación de proyectos de expansión de redes de GLP para conectar a los usuarios donde sea técnica y económicamente viable y priorizará los municipios con niveles altos e intermedios de Necesidades Básicas Insatisfechas, municipios rurales y zonas de difícil acceso.

## 2. PROPOSICIONES

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Presupuesto general de la nación	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)

### COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

La promoción de la prestación del servicio de gas combustible en el sector rural y los estratos bajos urbanos a través de la asignación de recursos para que el Ministerio de Minas y energía promueva y cofinancie este tipo de proyectos.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Presupuesto general de la nación	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)

### COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

La prórroga al subsidio destinado a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego.


ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Ley de financiamiento	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)

### COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:

Se dota a las entidades territoriales y a las corporaciones autónomas regionales con la facultad para realizar terminaciones anticipadas de mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios. Las mismas entidades podrán realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos en materia tributaria.

En ese mismo sentido, se dota a los entes territoriales para conceder beneficios temporales en el pago de los intereses moratorios que se hayan generado en el no pago de las multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza no tributaria.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)

<b>SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL</b>	
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017</b>	

plenaria)	INVOLUCRADO	PROPOSICIÓN	Secretaría que certifica)
Comisión	Presupuesto bienal de Regalías 2010 2020	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
La posibilidad que se asignen directamente del presupuesto de regalías recursos dirigidos a apoyar la estabilización de los precios del café para apoyar a los caficultores del país, en consonancia con las fuentes de financiamiento del fondo de estabilización de precios del café.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
El Plan Decenal del Ministerio Público, para la coordinación y el mejoramiento de sus acciones en torno a la corrupción en el mediano y largo plazo; junto con un ejercicio mancomunado por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, las personerías, el Gobierno Nacional y la academia.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Prorroga a la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019. En el Presupuesto General de la Nación para 2019 no se contemplaron los recursos para iniciar la adecuación e implementación del Código, el costo estimado del Código es de más de 300 mil millones de pesos.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
La modificación de las bases del plan para incluir más de 10 proyectos trascendentales para el departamento del Huila.			
<b>1. INFRAESTRUCTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> <b>1.1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR del Alto Magdalena</b>			



1.2 Acueducto por gravedad río Magdalena

**2. DESARROLLO AGROPECUARIO**

2.1 Distrito de riego Tesalia – Paicol

2.2 Distrito de riego Venado–Boquerón

2.3 Fondo de Estabilización de Precios del Café

**3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

3.1 Torre Materno Infantil del Hospital Universitario de Neiva

3.2 Ampliación E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl/Garzón

**4. VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL TURISMO**

4.1 Anillo Vial Turístico del Sur (San Agustín- Obando- Isnos-Bordones-Guacacallo)

4.2 Vía Pitalito- San Agustín

4.3 Vía Acevedo- Pitalito

4.4 Vía Pitalito- Palestina

4.5 Vía Gigante- Potrerillos

4.6 Vía Garzón- Zuluaga-Gigante

4.7 Vía Agrado-Pital-La Plata

4.8 Circunvalar de Oriente – Neiva

4.9 Perimetral de Occidente, conexión variante El Juncal –Surabastos

4.10 Ampliación aeropuerto Contador-Pitalito

4.11 Puente en la vía Rivera - Los Medios – Neiva, sobre Río Frío

4.12 Pavimentación vía Pacarni (Tesalia)-Rionegro (Íquira)

4.13 El canal del municipio de Campoalegre

**5. ECONOMÍA NARANJA Y CREATIVA**

5.1 Apoyo Tecnológico al desarrollo de las artesanías para el mejoramiento de su competitividad

5.2 Fortalecimiento del emprendimiento empresarial y el folclor huilense- Festival Nacional de Bambuco (Trajes, música, gastronomía).


**ORIGEN (Comisión o  
plenaria)**

**PROYECTO  
INVOLUCRADO**

**FECHA DE LA  
PROPOSICIÓN**

**CERTIFICACIÓN (fecha y  
Secretaría que certifica)**



<b>SECRETARÍA GENERAL – CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL</b>	
<b>FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017</b>	

Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
La Calificación Diferenciada En Compras Públicas De Alimentos.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Los derechos relacionados con la obligación de la matrícula mercantil y su renovación en el caso de personas naturales que realicen una actividad comercial, sean establecidos en función del monto de los activos o de los ingresos relacionados con el desarrollo de su actividad comercial.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
La creación del Fondo de Estabilización de Precios del Café.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
La inclusión dentro de la Comisión para la Revisión del Sistema General de Participaciones a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Colombiana de Municipios, Asocapitales y la Federación Nacional de Departamentos, agremiaciones, organizaciones y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones.			
ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			

La creación en este cuatrienio de un subsidio destinado a cubrir el valor correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del costo de la energía eléctrica y gas natural que consuman los distritos de riego.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	Plan nacional de desarrollo	(certificación secretaria)	(espacio para secretaria)

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

El deber en cabeza del Ministerio de Minas y Energía para fomentar la promoción y cofinanciación de proyectos de expansión de redes de GLP para conectar a los usuarios donde sea técnica y económicamente viable y priorizará los municipios con niveles altos e intermedios de Necesidades Básicas Insatisfechas, municipios rurales y zonas de difícil acceso.

**3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.**

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe de gestión del Banco de la República en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 31 de 1992.	Comisión	Agosto 28 de 2018	Citante

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Como presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado, es un deber legal, citar al Gerente del Banco de la República, para que rindiera informe acerca de la ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia; las directrices generales de las citadas políticas; una evaluación de los resultados logrados en el período anterior; y los objetivos, propósitos y metas de las mismas para el período subsiguiente y en el mediano plazo.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Informe del balance del empalme con el despacho ministerial saliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Comisión	Septiembre 26 de 2018	Citante

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Como presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado, cite al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para que rindiera ante esta célula legislativa el informe de empalme de esa cartera ministerial con el gobierno anterior, de donde surgió el planteamiento de parte del ministerio por la necesidad de expedir una ley de financiamiento para el presupuesto del año 2019.

**4. TRÁMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN**

<b>FECHA</b>	<b>SOLICITUD</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>RESPUESTA</b>
07 de mayo de 2019	Relacionada con el PND	Ciudadano	22 de mayo de 2019
04 de diciembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	20 de diciembre de 2018
04 de diciembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	17 de diciembre de 2018
11 de diciembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	14 de diciembre de 2018
11 de diciembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	14 de diciembre de 2018
08 de noviembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	23 de noviembre de 2018
28 de noviembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	06 de diciembre de 2018
29 de noviembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	06 de diciembre de 2018
29 de noviembre de 2018	Relacionada con la ley de financiamiento	Ciudadano	05 de diciembre de 2018
23 de octubre de 2018	Relacionada con el aborto	Ciudadano	01 de noviembre de 2019
27 de septiembre de 2018	Relacionado con el PL 248/18C-213/18S	Secretaria general	11 de octubre de 2018
24 de Agosto de 2018	Relacionado con el ejercicio electoral	Ciudadano	10 de septiembre de 2018